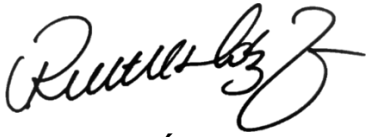


AL DESPACHO: Informando que el apoderado judicial de la parte demandante solicita la entrega de depósitos judiciales consignados a órdenes del proceso por MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Lo anterior, para lo de su conocimiento y lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2.023).



RUTH HERNÁNDEZ JAIMES
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Ordinario Laboral
Radicado: 68001310505001-2015-00497-00
Demandante: ANA BELCY RODRIGUEZ
Demandado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Y OTROS

Bucaramanga, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO - I

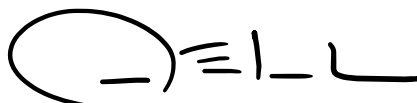
De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena la entrega de los siguientes depósitos judiciales:

- Título 460010001767160 por valor de \$1.518.959 consignado por MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. por concepto de costas del trámite ordinario.

El pago de dichos depósitos se hará a través del abogado JORGE LUIS QUINTERO GÓMEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 91.155.595 quien funge como apoderado judicial de la demandante ANA BELCY RODRIGUEZ y cuenta con facultad expresa para recibir de conformidad con el poder visible a folio 1 del cuaderno físico del trámite ordinario.

El pago se llevará a cabo a través de consignación en la cuenta de ahorros N° 0570047670084160 del BANCO DAVIVIENDA. Por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFIQUESE,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 099** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **1° de Agosto de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria